



República Dominicana
Ministerio de Hacienda
Unidad de Análisis Financiero

“Año de la Innovación y la Competitividad.”

UOCC-23-2019

**ACTA SIMPLE DE APERTURA Y
ADJUDICACIÓN DE OFERTA**

De una parte, la Sección de Compras y Contrataciones del Departamento Administrativo y Financiero de la **UNIDAD DE ANALISIS FINANCIERO (UAF)**, institución autónoma del Estado, organizada de conformidad con la Ley 155-17 Contra el Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, de fecha uno (01) de junio del año dos mil diecisiete (2017), con su domicilio establecido en el número 11 de la calle Federico Henríquez y Carvajal, del sector de Gascue de esta ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana.

Actuando de conformidad con las disposiciones de la Ley No. 340-06 y de su Reglamento de Aplicación, instituido mediante Decreto No. 543-12, el cual establece en su artículo 51, cito: “Que la unidad responsable de la organización, conducción y ejecución del proceso de compras menores es la Dirección Administrativa-Financiera o su equivalente, de la Entidad Contratante, previa autorización de la máxima autoridad ejecutiva”. A propósito del proceso de la **Adquisición de Insumo de Cocina**, mediante el procedimiento de **Compra Menor**, expediente Núm. **UAF-DAF-CM-2019-0033**, de fecha **12 de noviembre 2019**, por un valor referencial inicial de **RD\$140,000.00**, cumpliendo con los requisitos de publicidad y quórum de invitaciones a presentar ofertas exigidos por la Ley No. 340-06, ha tomado las siguientes decisiones:

VISTO: Que fueron invitados cuatro (4) oferentes para presentar su mejor oferta, que fueron:

**GTG Industrial, SRL., Prolimdes Comercial, SRL., Agua Oriana, SRL.
Supliorme, SRL.**

VISTO: Que presentaron sus respectivas ofertas tres (3) oferentes y son:

Brocolik, SRL., Suministro Guipak, SRL., Lutamatech, SRL.





República Dominicana
Ministerio de Hacienda
Unidad de Análisis Financiero

VISTO: Que los resultados arrojados de la evaluación técnica realizada por el perito designado del área de Servicios Generales son lo descrito en el anexo.

POR CUANTO: Que el perito designado ha rendido su informe, el cual ha sido analizado, verificado y validado por la Dirección Administrativa-Financiera, al tiempo de todas las piezas que conforman el expediente, considerándolo coherente, prudente y acertado.

POR CUANTO: La Sección de Compras y Contrataciones procederá a **Adjudicar** a la oferta que más cumpla con las especificaciones técnicas y que presente la mejor oferta económica.

RESUELVE

PRIMERO: APROBAR, como al efecto aprueba, el informe de evaluación técnica, realizado por el perito designado.

SEGUNDO: El encargado de la Sección de Servicios Generales, en su evaluación técnica nos informa que las empresas Brocolik, SRL., Suministro Guipak, SRL. Y Luramatech, SRL., cumplen con lo requerido en las especificaciones técnicas.

TERCERO: Se Adjudica a:

Brocolik, SRL., Suministro Guipak, SRL., Luramatech, SRL., en el marco de Compra Menor para la Adquisición de Insumos de cocina.

CUARTO: La Sección de Compras y Contrataciones realizará la publicación de la presente Adjudicación del procedimiento, en el Portal Transaccional del Órgano Rector de la Dirección General de Compra y Contrataciones.

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los Veinte (20) días del mes de noviembre del año 2019.





República Dominicana
Ministerio de Hacienda
Unidad de Análisis Financiero

Lic. Massiel Suriñach

Encargada de la Sección de Compras y Contrataciones de la
Unidad de Análisis Financiero



MVS/rc.

Anexo: Evaluación Técnica.

